

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "SANTRIGROUP S.A.", CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad Guayaquil, a los Seis días del mes de Marzo del dos mil Veinte, a las 11h05, en el inmueble ubicado en la Cdla Samanes Sl.29 Mz 941 se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía **"SANTRIGROUP S.A."**. Dirige la sesión La Sra. Sandoval Triviño Johanna Priscila en la calidad de Secretaria Accionista y Gerente General. La Secretaria procede a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el Accionista: 1.-Johanna Priscila Sandoval Triviño, propietaria de (792) Setecientas Noventa y Dos acciones: 2.- Andrea Azucena Llivisaca Guerrero, propietaria de (8) Ocho Acciones: Encontrándose reunido los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

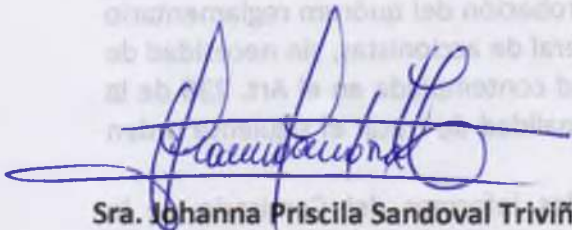
PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2019,.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2019". La Secretaria declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías **"SANTRIGROUP S.A."**. La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

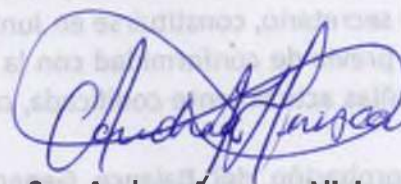
PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2019, La Gerente General Sra. Johanna Priscila Sandoval Triviño, manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía **"SANTRIGROUP S.A."** Correspondiente al periodo 2019, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta La Sra. Johanna Priscila Sandoval Triviño que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2019 ha arrojado utilidad de **DOS MIL OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES (\$2.087,37)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES.(\$ 1.383,92)** Acto seguido menciona La Secretaria, que se apruebe el "BALANCE GENERAL" y el Estado de Resultado de la Compañía **"SANTRIGROUP S.A."**. Correspondiente al periodo 2019, mas, el respectivo informe del Comisario y del

Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "**SANTRIGROUP S.A.**".

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2019. La Sra. Johanna Priscila Sandoval Triviño toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la Sra. Andrea Llivisaca quien menciona que la utilidad liquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**SANTRIGROUP S.A.**" No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La Sra. Secretaria solicita que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 12h45.



Sra. Johanna Priscila Sandoval Triviño
Secretaria - Accionista



Sra. Andrea Azucena Llivisaca Guerrero
Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA **"SANTRIGROUP S.A."** CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL 2020.

ACCIONISTAS;

1.- Johanna Priscila Sandoval Triviño

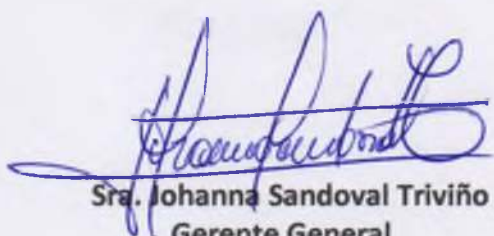
Propietario de 720 acciones

2.- Andrea Azucena Llivisaca Guerrero

Propietario de 80 acciones

Total 800 acciones

Guayaquil, 06 de Marzo del 2020



Sra. Johanna Sandoval Triviño
Gerente General
Santrigroup S.A.